Municipalidad de San Ignacio Guasú
Misiones – República del Paraguay
Intendencia Municipal
Avv. Mcal. López y San Roque - Teléfax: (595 082) – 232 4466

San Ignacio Guazú, 02 de DICIEMBRE del 2013.-

Señores:
m.ll.v. CONSTRUCTORA
ING. CIVIL MARIO LLANO VANNI
EMAIL: mallanva@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 para CONTRATACION DE OBRAS: REMODELACION y READECUACION DEL SALON MULTIUSO DEL SALON MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU", a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por vuestra empresa ha sido considerada como la más conveniente para la Institución Municipal y conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, se le adjudica para la construcción del mismo, según Resolución I.M. N° 1532/2013 y aprobada por Resolución N° 307/2013, de la Junta Municipal.-

Para formalizar la presente adjudicación, deberá acercarse en el menor tiempo posible a la Institución Municipal a efectos de la firma de contrato y otras documentaciones pertinentes.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ - MISIONES - U.O.C.

LIC. DIOSNEL DIAZ
JEFE U.O.C.

- **NOTIFICAION ADJUDICACION ÍD N° 263.957 REMODELACION SALON MULTIUSO MUNICIPAL**

DE: DIOSNEL DIAZ 02-12-2013 12:38 p.m.
Para: Mario Llano Vanni (m.ll.v. CONSTRUCTORA)
1 dato adjunto (277,3 kB)
NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Municipalidad de San Ignacio Guasú
Misiones – República del Paraguay
Intendencia Municipal
Av. Mcal. López y San Roque – Teléfax: (595-082) – 2324446

San Ignacio Guazú, 02 de DICIEMBRE del 2013.-

Señor:
VICTOR CABALLERO VELAZCO
MECANICA DEL SUR S.R.L.
EMAIL: mecansur@yahoo.com.ar
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 para CONTRATACION DE OBRAS: REMODELACION y READECUACION DEL SALON MULTIUSO DEL SALON MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU", a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por la empresa **"m.ll.v. CONSTRUCTORA"** ha sido considerada como la más conveniente para la Institución Municipal y conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, se le adjudica para la construcción del mismo, según Resolución I.M. N° 1532/2013 y aprobada por Resolución N° 307/2013, de la Junta Municipal.-

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES – U.O.C.

LIC. DIOSNEL DIAZ
JEFE U.O.C.

- **NOTIFICACION ADJUDICACION ID 263.957 REMODELACION SALON MULTIUSO MUNICIPAL**

DE: DIOSNEL DIAZ 02-12-2013 12:40 p.m.
Para: mecansur@yahoo.com.ar (MECANICA DEL SUR S.R.L.)
1 dato adjunto (262,7 kB)
NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Municipalidad de San Ignacio Guasú
Misiones - República del Paraguay
Intendencia Municipal
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) – 232 446

San Ignacio Guazú, 02 de DICIEMBRE del 2013.-

Señor:
CRISPIN RAMON HEREBIA CACERES
4F CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 para CONTRATACION DE OBRAS: REMODELACION y READECUACION DEL SALON MULTIUSO DEL SALON MUNICIPAL "CACIQUE ARAPYZANDU", a los efectos de manifestarle que la oferta presentada por la empresa **"m.ll.v. CONSTRUCTORA"** ha sido considerada como la más conveniente para la Institución Municipal y conforme a las recomendaciones del Comité Evaluador de Ofertas, se le adjudica para la construcción del mismo, según Resolución I.M. N° 1532/2013 y aprobada por Resolución N° 307/2013, de la Junta Municipal.-

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

LIC. DIONEL DIAZ
JEFE U.O.C.

Recibido por Fabian Enrique Heredia Burgos 02/12/2013, 12:45 Hs.
5534220